

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,013 ——MONTEVIDEO LUNES 28 DE ENERO DE 1833. PRECIO 1 R.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la administracion del Papel Sellado Calle de Sn. Francisco No. 1.º—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de San Carlos No. 101;–y en la plateria de D. Julio Sillotte, Calle de San Pedro No. 165.

En la Aguada.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

En el Cordon.

En la tienda de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

En Canelones.

En casa de Don Rafael Amengual.

San Jose,

En la de Don José Rios.

Colonia,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

Soriano,

En la de Don Fernando Grané.

Paisandu,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

Cerro-Largo,

En la de Don Ceferino Farias.

Durazno,

En la de Don Joaquin Araujo.

Maldonado,

En la Administracion de Correos

San Carlos,

En la de D. Elias Tomás Silva.

Minas,

En la de Don Gregorio Bustamante.

Rocha,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

Florida,

En la de Don Pedro Varela.

Porongos,

En la de Don Francisco Sellanes

Santa-Lucia,

En la de Don Mariano Vera.

Colla,

En la de Don Manuel Yedra

Vacas,

En la de Don Manuel Rodriguez,

San-Salvador,

En la de Don Antonio Loaces.

Mercedes,

En la de Don Mariano Capdevila.

Salto.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Lun.—San Julian.

Sol sale á las 5 y 3 se pone á las 6 56

CORREOS

Dias en que salen de esta capital *Para los Pueblos del Interior.*

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

LABORES

Coser, marcar de tres clases, bordar á mano y en bastidor, de blanco, y de colores id. con hauja de ganchillo, id. de oro y plata, y á la cartulina, id. con mostacilla, y sobre puestos de vestidos de todas clases, dibujar sus mismos labores, y las niñas en que se reconocier aplicacion se le enseñará á hacer floreá fiecos, cordones. Las Señoras que se interesen podran ocurrir, como anunci primeros de Febrero en dicha casa, o

AVISO.

SE necesita una ama de leche conchabada, se preferirá una esclaba á una muger libre, siempre que tenga buenas costumbres en esta oficina se dará razon.

AVISO.

QUIEN tuviese un piano de alquiler como para dar lecciones á una jóven ocurra á la calle de San Felipe N. 141 donde hallará con quien tratar.

MUDANZA DE DOMICILIO.

Pontetbrun sombrereo avisa al público haber trasladado su taller de sombreretia en la calle de Sn. Francisco á la plaza grande No. 41 en donde ofrece sus servicios para toda clase de obras relativas á su arte, todo á precios mui acomodados.

AVISO.

EN la calle de S. Carlos N.116al llegar al mercado, se vende una pulperia de mucha comodidad, tiene á mas una barraca para caballos; ocurrase á la misma casa donde indicarán con quien se ha de tratar

SE VENDE.

UN hermoso Peano de mui buenas voces propio como para la campaña, el que lo necesite puede ocurrir á la caye de San Vicente No. 26 que encontrará con quien tratar.

SE VENDE

LA Balandra argentina *Isabelita* de 30 toneladas propias para el trafico del Uruguay y Paraná con su aparejo y demas utiles, quien se interese en su compra, vease con D. Francisco Moldes en su escritorió calle de San Telmo num. 101 frente al muelle.

AVISO AL COMERCIO.

LA Sociedad de Comercio que ha existido en esta plaza entre los abajo firmados, bajo la razon de "Guirtanner y Tornquist" queda disuelta por mutuo convenio desde esta fecha; quedando encargado el socio D. Federico Guirtanner de la liquidacion de los negocios pendientes de la extinguida casa.

Montevideo Enero 1 de 1833.

Jorge P; E; Tornquist;
Federico Guirtanner;

En virtud del precedente aviso tengo el honor de informar al comercio de esta plaza que continuaré de aqui en adelante en el mismo ramo de consignaciones y comisiones bajo mi propia firma, confiado en mis conocimientos mercantiles, actividad y el apoyo de amigos respetables suficientes á inspirar enteras confianzas á las personas que quieran poner sus intereses á mi cuidado.

Federico Guirtanner.

SE VENDE.

LA muy b lera y bien construida Goleta brasilera *Bomfim* llegada ultimamente de Santa Catalina, de porte de 28 toneladas, es buque de construcion brasilera, y no cala mas de 8 cuartas cuando está cargada. Los SS. que lo necesitaren ocurran á su consignatario, Francisco da Costa Lima calle de San Joaquin num. 70 é con su capitan y dueño abordo.

PARA SAN MALO.

SALDRA para dicho destino del 10 al 20 de Febrero el bergantin frances, *Phacton* bien conocido en este puerto; las personas que quieran ir de pasage pueden verse con su capitan en casa de D. A. Cavaillon.

AVISO.

SE vende una negra llamada aMria de edad de 20 años en 18 onzas de oro es su precio que costó y sus vicios y habilidades ella los dirá y si alguno se interese, vease en la calle de S. Fernando No. 1 darán razon.

SE VENDEN.

LAS casas núms. 261 y 263 sitas en la calle de Sn. Carlos, ó se cambian por una de poco valor en Buenos Ayres. Asi mismo se vende la accion de una de las herederas de la testamenteria conocida por *de Viana* por la interesada ausente del país. El que se interese en una ú otra cosa, ocurra á la calle de S. Joaquin N 84 donde se le impondra de dichas testamenterias y se harán proposiciones ventajosas.

INSTRUCCION PUBLICA.

LA junta directiva de la escuela de comercio pone en conocimiento del público: que desde el 21 del actual se halla abierta; y en consecuencia, previene á los qu era endá ella sus hijos ó encargados, lo verifiquen lo mas pronto posible, visto el grande atraso que resulta al todo de los alumnos por el retardo de una parte de ellos.

Montevideo 21 de Enero de 1833.

AVISO OFICIAL.

EL Gobierno ha nombrado de habilitado general bajo las seguridades convenientes, al coronel D. Pedro Lenguas; quien debe recibir en tesoreria y distribuir desde el presente mes inclusive los sueldos correspondientes á los ramos que siguen.

Policia de campaña.
Todos los juzgados.
Escuelas.
Comisiones de catastro y de la topografica
Pensiones y juvilaciones.
Junta Economica Administrativa.
Agrégados al E. M. G.
Invalidos.
Viudas y Menores.
Premios de los 38

AVISO.

SE necesita un cocinero bueno y sin vicios. En esta imprenta darán razon.

SE VENDE.

DOS fincas, situadas la una en la calle de San Felipe, num. 181 con 10 viviendas, y á mas una buena cocina, aljibe, y demas comodidades. La otra situada frente del muelle, y conocida por el nombre de almacen de D. Manuel Gradin, cuya situacion y comodidades lo hacen muy ventajosa para el comercio.—Los que se interesen en la compra de dichas casas pueden ocurrir á tratar exclusivamente con D. Juan Pineda, que vive en la primera de ellas, calle de San Felipe num; 181.

LECHE DE BURRA.

EN la calle de S. Pedro No. 262 hay una burra con cria pequeña que se dará á quien necesite de auxilio de su leche respondiendo de su conservacion, y allanandose á las comodas condiciones que se harán presente; dentro darán razon

AVISO AL PUBLICO.

DESDE el dia 1.º del entrante mes Febrero, se ha de vender el Papel Sellado, en las casas y formas siguientes.

Papel sellado, en la calle de San Pedro N. 43 tienda de D. Domingo Gonzalez esquina de Chopitea.

Papel Sellado, y Patentes de Navegacion, en la calle de San Felipe N. 28 almacen de D. Pablo Nin, esquina del finado Adames.

Papel Sellado, y toda clase de Patentes de giro y casas de trato, en la calle de San Pedro, almacen y esquina de D. Juan Nin, inmediato al fuerte.

AVISO.

QUE en la calle de San Fernando casa N. 110 se dá principio á una escuela nueva de niñas, y se reciben desde 1 de febrero; tambien se admiten á pupilo, pues la casa tiene exelentes comodidades y á precios equitativos, segun sus edades y clase en que se hallen. Esta Señora se constituye á enseñar lo siguiente leer escribir y contar.

SE VENDE.

UNA criada que sabe labar planchar, coser, y cocinar en la cantidad de 379 pesos libres de todo derecho, el que quiera comprarla ocurra á la calle de Sn Sebastian No 112.

INTERESANTE.

A LOS QUE MANDAN HACER LAPIDAS.

LOS Sres. que deseén dedicar epitafios, ó rotulos esculpidos con toda fomas de letras y adornos en cualquiera clase de mármol; ya sea para el cementerio é cuálquiera otro objeto, serán servidos con todo gusto y perfeccion, y á precios los mas equitativos; al efecto, se dirigirán á esta imprenta donde se mostrarán pruebas á satisfaccion de las personas á quienes interese.

AVISO OFICIAL.

EL Capitan interino del Puerto en uso de las facultades que le acuerda el art. 155 tratado 5.º tit. 7.º de las ordenanzas de la Armada Naval, previene á los Capitanes y Patrones de los buques Naciónales especialmente á los de los Paquetes, que no sobrecarguen sus buques mas de lo que indica su linea de agua en que deban navegar; que formen sus estivas segun reglas, colocando los efectos de mayor peso debajo y los mas ligeros arriba, y que no dejen carga alguna sobre cubierta entorpeciendo la maniobra y exponiendose á zozobrar; en inteligencia que no permitirá salir ningun buque Nacional del Puerto no yendo estivado con arreglo á lo que aquí se les previene.

Capitania del Puerto, Montevideo Enero 9 de 1833.

San Vicente.

INTERESANTE.

EN la oficina del *Universal* ha un individuo encargado de comprar de cuatro hasta cinco mil cueros vacunos y diez mil de bagual. Las personas de la campaña que introduzcan estos articulos pueden dirijirse á ella que encontrarán con quien tratar.

AVISO.

EN la barberia que esta inmediata al mercado calle de San Carlos No. 118 se venden quinqueces ál imfimo precio de 5 4 reales.

AVISO.

LAS alhajas de plata que existen en la tienda de D. Francisco Cortinas se rifarán el dia 5 del entrante Febrero sin falta, quedan algunos restos de numeros que existen en la misma tienda y en algunos loteros.

AVISO.

SE necesita una ama de leche comprada ó conchabada, que sea de buenas costumbres: en esta imprenta daran razon del que la necesita.

AVISO.

MR. Amadeo Gras, retratista distinguido de la escuela de Paris y de Lóndres; establecido en Buenos Ayres, acaba de ser llamado á esta capital por una familia respetable que le ha encargado la execucion de varios retratos de cuya grande semejanza él responde. Dho. Sr. Gras aprovechará de esta ocasion para satisfacer á otras personas que quieran honrarle con su confianza; ellas tendran motivo de satisfacerse de su modo de trabajar: las pruebas que deja en Bs. Ays. son un garante seguro. Llegarâ á esta Capital en la semana proxima y no permanecerá soni muy corto tiempo.

PARA EL RIO JANEIRO.

El Bergantin Sardo *Citta di Sabazia* capitan Francisco Bandini, recivecarga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades y saldrá para dicho destino el 1.º de febrero sin falta: ocurrase á casa del Sr. Costa Guimaraens ó á su Capitan abordo.

EXTERIOR

Las siguientes cartas interesantes son copiadas de las *Memorias de La-fayette y de la revolucion de* 1830, publicadas en Londres el 30 de Agosto último por M. B. Sarraus, secretario del General Lafayette.

"Carta de Jose Bonaparte al Jeneral La-fayette."

Mi querido Jeneral:—El Jeneral Lallemand portador de esta carta os hará acordar de mi y os dirá con cuanto entusiasmo se recibió en este pais tanto por los americanos como por los franceses la nueva de los gloriosos sucesos de que Paris ha sido el teatro. Los americanos se regocijaron tambien mucho al ver la bandera tricolor flameando en sus teatros, y si yo no hubiera visto á la cabeza de los negocios un nombre con el cual nunca puede el mio estar de acuerdo, yo me hubiera visto con V. en cuerpo y alma tan pronto como el Jeneral Carlos Lallmand. V. se acordará de las conversaciones que tuvimos en este libre y hospitalario pais. Mis sentimientos y opiniones son tan invariables como los vuestros; y los de mi familia son—"todo para el pueblo frances." Yo no puedo olvidar sin duda que mi sobrino Napoleon II fue proclamado por la Camara que fué disuelta en 1815 por las bayonetas estranjeras y q' no fué tambien por el ejercito que fue dispersado en las marjenes del Loyre segun el deseo de aquella familia que los extranjeros hicieron admitir a la Francia, y á la que por fin Francia ha arrojado como merecia, así como en 1815 ella hizo como quien era abandonando el pais para refujiarse bajo el cañon de la coalicion. Yo nunca seré tan bajo que abandone lo que estoy obligado á amar, sino que siempre seré fiel á la divisa de mi familia—" todo por la Francia y para la Francia." Ya deseo llenar mi deber hácia ella, y veo en los tres millones de votos que se dieron por nosotros, solamente obligaciones hácia la patria que es mas grande para mi que para ningun otro frances. Vos sabeis mis opiniones que han sido manifestadas por mucho tiempo. Los individuos y familias en sus relaciones con las naciones solamente tienen deberes que cumplir; estas tienen derechos que ejercer y deben á todos la justicia.

Si la nacion francesa llamase á la cabeza de sus negocios la familia mas obscura creo que estámos obligados á someternos á su voluntad enteramente; pero la nacion solamente tiene derecho á destruir su propia obra. Teniendo las naciones necesidad de gobierno, los individuos que los componen deben sin duda estar subordinados á las necesidades del pueblo claramente espresadas. Yo me presentaria á espresar estos sentimientos si considerara útil mi presencia; si la ley arbitraria dictada por el estranjero y aprobada por la familia impuesta á nuestra patria para neutralizar la justa influencia sobre los negocios de Europa hubiera sido abolida por las autoridades, que la necesidad dió á la Francia despues de los sucesos de los últimos dias de Julio.

"Yo pido pues la abolicion de esta arbitraria ley que cierra las puertas de Francia á mi familia" la cual las habia abierto á todos las franceses expulsados por la revolucion. Yo protesto contra toda eleccion hecha por corporaciones privadas, que no han obtenido de la nacion aquellos poderes que ella, sola tiene derecho á conferir, y declaro bajo todas estas circunstancias que, estoy dispuesto á conformarme a la voluntad nacional legalmente espresada cualquiera que sea, mirando todo sacrificio que el bienestar de la patria impone, como un tributo que tiene derecho á exijir de sus hijos, y como una dicha para ellos el hacerlo.

Estando para salir el buque que conduce al Jeneral Carlos Lallemand escasamente tengo tiempo para escribir estos renglones, yo os los dirijo, porque de todos los franceses que han tenido parte en la lucha secreta que ha existido por la fuerza de las circunstancias entre la nacion y un gobierno de estranjeros, vos sois la persona que me habeis visto y hablado aquí; que conoce todo mi interior, y cuya semejanza de opiniones politicas con las mias me ha dado una plena y entera confianza de vuestro carácter.

He suplicado á M.—que os esprese mi deseo, y yo os ruego, General, que vos espreseis á los ilustres ciudadanos que con vos han ayudado a enarbolar el pabellon nacional, los sentimientos que me animan y que tuvisteis la oportunidad de conocer aquí á fondo, y los cuales en toda la hipótesis posible son inalterables—"enteramente para el pueblo frances.

Estando el Emperador mi hermano cercano a la muerte en la roca de Sta Elena, dictó al general Bertrand una carta ra mi en que me recomendaba su hijo y me daba un eterno adios. Esta carta termina de este modo: "Imprime incesantemente en mi hijo que ante todas cosas es frances—que adopte esta divisa *Tout pour le peuple Francais.*" Yo he llenado en cuanto ha estado en mi poder el deber, que me imponia este sentimiento. Yo sé que su hijo es tan frances como vos y yo, á despecho de la fortuna; *y espero que no está distante el momento en que pueda él ayudarme á restituir á la Francia parte de lo que la debemos.*

Adios mi querido general; ni carta prueba suficientemente que corresponde á los sentimientos que me manifestais en la nacion que he vivido quince años. La libertad no es una quimera; es un bien que puede gozar cuando quiera una nacion sabia y moderada. Por via de precaucion mando un duplicado de esta carta. La primera copia fué despachada el 10 del corriente.

Aceptad mi querido General, toda la espresion de mi antiguo afecto.

JOSE BONAPARTE.

INTERIOR

Exmo. Señor.

Los Rematadores del impuesto sobre el reconocimiento de los cueros vacunos y cabalares establecido por el decreto superior de 11 de Diciembre proximo pasado, persuadidos de las ventajas que debe proporcionar al comercio el establecimiento de un martillo extramuros, destinado á rematar los frutos del pais; y considerando que para su colocacion se requiere un local aparente, tal como el que V. E. ha destinado para la oficina de recaudacion, á la que parece anexo por la anologia de los objetos á que ambos se contraen; tienen el honor de someter a V. E. las proposiciones siguientes:

1.° Los Asentistas del impuesto decretado por la Superioridad en 11 de Diciembre de 1832, gozarán del privilegio de rematar frutos del pais en el establecimiento de la oficina de recaudacion por todo el tiempo de su contrata; con exclusion de todo otro martillo, que, extramuros, se tratase de establecer en terreno de propiedad publica ó particular.

2. Los Asentistas pagarán al erario la cantidad de seis mil y quinientos pesos por el referido establecimiento; en los términos siguientes: mil pesos al contado y cinco mil y quinientos á los dos meses y medio del contrato.

3. Concluido este, quedará en posesion del mismo privilegio la casa de los SS Carreras y Ojer, como que es anexo á las facultades que les acuerda el convenio estipulado con V. E. para el establecimiento del martillo de la Colecturia General.

Montevideo 3 de Enero de 1833.

Ramon de las Carreras.—Tomas Basañez.—Antonio Diaz.

Montevideo 20 de Enero de 1833.

Admitense en todas sus partes las proposiciones que presentan los SS. Asentistas del derecho de cueros con las condiciones expresas en ellos. A sus efectos pasen al Ministerio de Hacienda, extendiendose por escribania el contrato en forma que se agregará al anterior estipulado sobre el mismo impuesto.

§ VAZQUEZ.

Votacion para Alcalde Ordinario, Defensor de Menores y esclavos, y sus Suplentes

(Continua.)

D. Carlos San Vicente.

Alcalde—D. Manuel F. Luna.
Ruplenaes—D. Carlos Joanicó
" Juan Tomás Nuñez.
Defensor—D. Justo Ribero.
Suplentes—D. Jose Vidal y Medina
" D. Eugenio Fernandez

Jose Benites.

Alcalde—D. José Bejar.
Suplentes—D. Carlos Joanicó.
" D. Juan Tomas Nuñez.
Defensor—Justo Ribero.
Suplentes—D. José Vidal y Medina.
Eugenio Fernandez.

Lucas Caduche: Por los mismos.
Pedro A. de Sousa id.
Jose Fonteseli id.
Atanacio Tardaguila id.
Nicolas Piñeyro
Alcalde—D. Diego Martinez.
Suplentes—D. Gregorio Vega.
" D. Vicente Gonzalez.
Defensor—D. José Vidal y Medina.
Suplentes—D. Antonio Montero.
" D. Eusevio Gonzalez.
Manuel Lozano Por los mismos.
Gabriel Urquiza' id.
Manuel Alonzo Costates id.
Fernando Moratori id.
Nicolas Namura id.
Juan Manuel Fernandez id.
Julio de Julio id.
Justo Dominguez id.
Juan Barbosa id.
Lorenzo Justiniano Perez
Alcalde—D. José Bejar.
Suplentes—D. Carlos Joanicó.
" D. Juan Tomas Nuñez.
Defensor—D. Justo Ribero.
Suplentes—D. JoseVidal y Medina
" D. Eugenio Fernandez
Vicente Peralta;
Alcalde—Diego Martinez.
Suplentes—. Gregorio Vega.
" . Vicente Gonzalez.
Defensor—D Antonio Montero.
Suplentes—José Vidal y Medina.
" Eusevio Gonzalez.
Juan Ferrar:
Alcalde—D. Diego Martinez:
Suplentes—D, Gregorio Vega:
" D. Vicente G· Vallejo.
Defensor—D. José Vidal y Medina.
Suplentes—D. Antonio Montero.
" D. Eusevio Gonzalez.
Jose Madraso—Por los mismos.
Antonio Chopitea:
Alcalde—D. José Bejar.
Suplentes—Gregorio Vega.
" D. Vicente Vallejo.
Defensor—D José Vidal y Medina
Suplentes—D. Antonio Montero.
" D. Eusevio Gonzalez.
Ramon Masini.
Alcalde—D. Antonio Chapitea.
Suplentes—D. Ramon Vidal.
" D. Matias Arboleya.
Defensor—D. Francisco A. Figueroa.
" D. Timoteo Ramos.
" D. Pedro F. Berro.
Juan Curbelo.
Alcalde—D. Diego Martinez.
Suplentes—D. Gregorio Vega.
" D. Vicente Gonzalez.
Defensor—D. José Vidal y Medina.
Suplentes—D. Antonio Montero.
" D. Eusevio Gonzalez.
Timoteo Ramos:
Alcalde—D. José Bejar.
Suplentes—D. Carlos Joanicó.
" D Juan Tomas Nuñez.
Defensor—D. Justo Ribeiro.
Suplentes—D. José Vidal y Medina.
" D. Eugenio Fernandez.
Hilario Segovia
Alcalde—D. Diego Martinez.
Suplentes—D. Gregorio Vega.
" D. Vicente Gonzalez.
Defensor—D. José Vidal y Medina.
Suplentes—D. Antonio Montero.

Continuará.

EL UNIVERSAL

MONTEVIDEO:

LUNES ENERO 28 DE 1833.

Continúa el articulo sobre el anonimo de Buenos Aires.

Los primeros pasos de los conspiradores fueron en genera, insignificantes, tales como podian esperarse del caracter, del descredito y de la ineptitud positiva de los tres ó cuatro individuos á quienes por largo tiempo estuvo circunscripta la oposicion al órden legal. Incapaces de obrar por si mismos la menor alteracion en la escena politica y considerados en el punto de vista mas indiferente hasta por los partidarios mas violentos de la anarquia, con quienes al fin se mancomunaron para darse alguna entidad; sus empresas se reducian á murmurar de los actos de la administracion y á calumniar solapadamente á todos los individuos que la componian, atribuyendoles ideas y sentimientos antinacionales; recurso ordinario de los demagogos impotente del cual procuran apoyarse siempre los aspirantes cobardes enmascarando su criminal ambicion bajo el velo de la exaltacion patriotica. La calumnia decimos; ese corrosivo el mas poderoso de cuantos se han conocido para inutilizar las obras mas gloriosas del patriotismo y sepultarlas en la anarquia, en el crimen y en la sangre de los ciudadanos mas eminentes por sus luces y por su sincero amor á la patria y á la libertad; y escollo fatal en que se han destrozado casi todas las repúblicas nuestras hermanas. La razon es muy sencilla: se hizo la rebolucion para sacudir el yugo de la dependencia, recobrar los derechos de la libertad y organizar la sociedad con instituciones libres acomodadas á la civilizacion actual: todos entraron en esta carrera gloriosa, y todos, si se quieren, se emularon al principio rasgos de generosidad, de rectitud, de valor y de civismo; pero la rebolucion no debia ser eterna porque tenia sus limites justos, y todos los que osaron declarar el termino de su marcha violenta para organizar un edificio social con los escombros de la revolucion misma, fueron sacrificados, ó votados á la indignacion pública y á la sospecha, sugerida por la calumnia de los que veian cerrarse aquella ancha puerta á sus aspiraciones: de aqui la discordia, y de aqui la idea maligna, y tanto mas peligrosa cuanto mas vulgar de que eran traidores á la Patria todos los que proclamaban la necesidad de detener el movimieato del carro que á todos nos arrastraba á un abismo inevitable: por desgracia, los demagogos que daban impulso á las masas en el sentido contrario, triunfaron en casi todos los estados de este continente apoyados por los ambiciosos, y por la multitud, que dejandose arrastrar insensiblemente no conoce ni el caracter, ni la trascendencia de los males públicos; que al contrario los mira como conducentes á la libertad y se declara enemiga fanática de los que intentan evitarlos. El

...esultado de este esceso de accion ha ...do el que todos vemos en los pueblos ...e la República Argentina, de cuyas ...lorias, virtudes y desgracias hemos ...articipado, y en la mayor parte de ...s del resto de la América, que des... ...ues de haber pasado el término justo ...e una revolucion útil y necesaria, es... ...án hoy envueltos en una revolucion ...unesta é interminable.

La calumnia pues, contra las perso... ...as, ha sido y es como decimos, uno ...le los principales elementos de la anar... ...quía, aquí como en todas partes: ella, la ...que ha corrompido y corrompe el carac... ...er de las revoluciones mas puras y mas ...antas en su origen, lo mismo en este ...que en el otro emisferio: la que sepulta ...los pueblos, primero en la anarquía ...despues bajo el cetro del despotismo ...estrangero ó de un tirano domestico; ...la que en Europa justifica hoy el ...nuevo sistema político de aquietar y ...organizar las sociedades por medio de ...*Protocolos*. ¡Quien es capaz de calcu... ...ar hasta que punto hubiera sido infeliz ...y complicada la suerte de los orienta... ...les, si despues de los gloriosos triunfos ...consagrados á sacudir el yugo de los ...brasileros y á restaurar su libertad, no ...hubiesén tenido en la convencion pre... ...liminar de paz un apoyo para organi... ...zarse y constituirse tranquilamente! ...Los hechos de la faccion desorganiza... ...dora pueden responder á esta duda: ...sus atentados contra el órden estable... ...cido por las leyes y sostenido por el pa... ...triotismo y el convencimiento de los ...pueblos, indican lo que podria esperar... ...se y todo lo que deberia temerse si ...hubiesemos quedado abandonados á ...nosotros mismos en medio de la glorio... ...sa rebolucion que nos dió existencia; ...y que hemos llegado á tenerla en rea... ...lidad porque la revolucion cesó de he... ...cho bajo el inflojo de aquellas respeta... ...bles garantías.

De ese arbitrio, tan usual y tan co... ...nocido en la historia de los pueblos en ...rebolucion, fué del primero que se va... ...lieron los fautores de la rebelion que ...derrocó el Código Constitucional y las ...autoridades legales de la República en ...el mes de Julio del año proximo pa... ...sado, dando el titulo de *imperiales*, á ...cuatro ó cinco individuos empleados ...en algunos cargos visibles de la admi... ...nistracion, y genericamente al gobier... ...no mismo designandolo por este nom... ...bre como una faccion antinacional y ...traidora. No es nuestro objeto, ni lo ...hay de modo alguno en este articulo ...en juzgar a ningun ciudadano por sus ...hechos ú opiniones anteriores á la épo... ...ca de nuestra independencia po... ...litica. Su juez es la historia. Lo ...que importa á los contemporaneos ...solo es averiguar si esos individuos y ...muchos que están en su caso, emplea... ...dos bajo el ministerio ó la influencia de ...D. Juan Giró y D. Francisco Muñoz, ...han dado motivo durante el desempeño ...de sus cargos en la administracion de ...la República para clasificarlos de *im-* ...*periales* en la acepcion que los anar... ...quistas han dado á esa voz, como es ...preciso que sea para que en el año 29 ...fuesen considerados por los ministros ...del gobierno provisorio como patriotas ...dignos de los destinos publicos, y trans...fugas de la causa nacional despues de la caida de aquellos funcionarios. Nos referimos á la epoca posterior á nuestra organizacion politica por que la anterior está fuera de nuestra jurisdicion legal. Solo las pasiones pueden intentar una accion ilejitima sobre los sucesos de ella; y si las pasiones hubiesen de formar el proceso y hacer la clasificacion de los individuos que los demagogos han designado como imperiales ¿cuantos serán entre ellos los que puedan lisongearse de no formar algun eslavon chico ó grande de esa cadena indefinida? ....No entraremos nosotros en el sacrilego em peño de analizarlo; pero las reflecsiones á que nos conducirá ésta observacion son esenciales para responder al anonimo que nos ocupa.

[*Continuará.*]

MARITIMA.

Entradas.

Dia 26

Bergantin Sardo nombrado *Colombo*, procedente de Génova, de donde salió el 30 de Nobienbre, arribo á Gibraltar el 11 de Diciembre y salió el 14 con destino á este Puerto y Buenos Ayres de porte de 149 toneladas consignado á su capitan D. Bernardo Richici con la carga siguiente.

116 pipas vino tinto,
244 cajones fideos,
7 id. sombreros felpa,
6 id. Paja,
4 id. zapatos y botas,
5 id. ropa hecha,
99 id. pasas higo,
92 id. huba,
29 fardos papel blanco,
1 bocoi vino carlon,
2 cajones medicinas,
11 id. quesos,
50 id. botellas de aceite,
80 balas papel estrasa,
42 fardos id.
2 cajones quincalleria,
2 id ferreteria.
10 barriles atum,
15 cajones cubertores,
20 quintales alpiste,
100 tinajas,
3 cajones hongos,
2 id. efectos de lana,
16 quintalles algarroba,
12 id. lentejas,
400 botellas vino.

Goleta nacional *Fenix*, de porte de 56 toneladas, procedente de Paisandú salió el 13 del corriente con destino á este Puerto su patron Francisco José consignada á D. Francisco Moldes con:—

1300 cueros,
100 postes,
1 saco yerva mate,
4 sacos ceniza,

Bergantin Goleta Brasilero *Leolinda* de porte de 123 toneladas, procedente de Buenos Ayres, de donde salió el 21 del corriente con destino al Rio Grande de escala para este Puerto, su capitan Miguel ... Charrplon, consignado á D. J. dá S. Figueiros, con:—

40 cajones
15 fardos, } efectos,
2 canastos losa;

Goleta Sarda *Bella Teresa* de 131 toneladas, su capitan Juan Bautista Cello salió de Gibraltar el 30 de Noviembre con destino á este Puerto y Buenos Ayres, consignado á Capurro y Ca. con la carga siguiente.—4 Pipas de asette, 300 botijuelas de aceite, 20 Zurrones de algarroba, 100 cajones pasas. 52 espuertas municion, 200 barrilitos higos pasas, 22 cajoncitos azero, 4 pipas aguardiente. 10 dosenas de felpudos, 3 medias. pipas de vino, 8 barriles de id. 1 baul de zapatos, 1 fardito hilo acarreta, 5 cajas con seda de coser paraguas y zapatos, 1 id. de sombreros 1 id. de barajas, 8 balas de papel blanco, 8,000 ladrillos, 2 piedras marmol, 30 toneladas de carbon de piedra.

TERRESTRE.

Dia 26.

D. José Alsina.
37 cueros vacunos,
D. Juan Gregorio Mollano.
23 cueros vacunos.
D. Bernardo Estrada.
28 cueros vacunos,
D. Manuel Busquet.
57 cueros vacunos,
D. Sebastian Solsona.
40 cueros vacunos,
D. José Gomez.
205 cueros vacunos,
33 id bagual,

AVISOS NUEVOS

TEATRO.

Gran Funcion Extraordinaria.

A Beneficio de la Sra. Justina Piacentini.

El Jueves 31 de Enero de 1833.

La Opera con que la beneficiada se congratula en complacer á este respetable público, en su último beneficio ha merecido siempre la mas justa aprobacion las veces que se ha representado en este teatro. Siendo esta, la primera vez que va á exhivirse por esta compañía, espera igual aprobacion pues á mas de ser una de las mas celebres del inmortal Rossini, la compañía, no omitira cuanto este de su parte para salir airo a en esta ocasion, esta es la opera en dos actos conocida por el:

BARBERO DE SEVILLA,

PERSONAGES.

Conde de Alma-Viva—*La beneficiada*.
Rosina—*Sra.—Elisa Piacentini.*
Figaro—*Sr.—Miguel Vaccani.*
D. Bartolo—*Sr.—Luis Foresti.*
D. Basilio—*Sr.—Linardi.*
Fiovela—*Sr.—Fernando Quijano.*

La beneficiada á el haber elegido el dificil papel de el Conde, no ha desconocido las insuperables dificultades que se le han presentado, pero animada siempre del deseo de complacer á un Pueblo á quien está summamente agradecida, ha creido dar una debil prueba de su reconocimiento, poniendo de su parte todo el esmero posible, á fin de conseguir su objeto.

La Sra. Elisa igualmente descosa de complacer en cuanto esté de su parte, á este benemerito pueblo, contando con su indulgencia, asegura que hará cuanto esté de su parte para desempeñar del mejor modo posible, el dificil papel de Rosina.

Tal es respetable público la funcion que he dispuesto para mi beneficio. No seria completa mi satisfaccion, y faltaria tal vez á mi deber, si en este momento no me tomase la libertad de dirijiros estos renglones para anunciaros mi partida, y mi eterno reconocimiento.

Los completos aplausos con que he sido honrada en esta capital por sus generosos habitantes, serán para mi de eterna memoria, siempre diré que el Pueblo Oriental es acredor á que un artista se esmere en desplegar sus talentos; ojala los mios no hubiesen sido tan cortos! Entonces, hubiera complacido mejor á un pueblo tan digno de disfrutarlos. Nada me qneda ya, sino asegurar al Pueblo Oriental, que mi gratitud hacia él, durará siempre en mi corazon.

Justina Piacentini.

NOTA.—Los Señores abonados de la anterior temporada serán preferidos segun costumbre. En consideracion á los muchos gastos que tiene la beneficiada se ha concedido el semi-doble en la entrada.

A las 8 ½

SE VENDE.

UNA negra de edad de 20 años, sana y sin vicios conocidos, y esta recientemente parida propia para criar, el que se interese en su compra, ocurra á la calle de S. Pedro N 93;

COLOCACION

DESEA UN JOVEN recien venido á este Pais, en algun almacen ó pulperia, en algun Pueblo de campaña, ó bien sea de mayordomo en alguna Estanciá ó cosa semejante acompañandole en cualquiera de dichos acomodos algun conocimiento y todos los de mayor necesidad como saber leer, escribir y contar regularmente. La persona que lo necesite puede dirigirse á esta Imprenta que le darán razón.

AVISO AL PUBLICO.

LAS personas que tengan cuentas ó negocios pendientes con el finado Dn. Gonzalo Gomez de Melo pueden ocurrir á la casa de este, donde encontrarán á Dn. Jose Agustin Barbosa con quien las podran liquilar, y arreglar, como encargado de ello; y con poder amplio y general de la Sra. Dña. Luisa A. de Melo viuda del expresado Dn. Gonzalo, y tutora y heredera de los hijos, con dicernimiento del cargo.

BARATILIO.

En la Tienda de D. Fernando Moratorio, al lado de D. Jorge de las Carreras, se benden los efectos siguientes. Medias de patente inglesas á 12 reales dichas de algodon caladas y lisas á 3 y medio rs., pañuelos de espumilla grandes 4 y ½ ps.. sarazas á 4 bintenes, dichas mejores á 1 y ½ rs.. id. mas finas á 1 ¾ rs., liencillo á 4 bintenes y á 1 rl. superior, muselinas para bolado á uno y medio rs., y otros efectos, todo á precio mui equitativo.

REMATES

POR BAENA Y SANCHEZ.

El Lunes 28 del corriente se han de rematar indispensablemente por la mayor postura, un exelente surtido de muebles de todas clases, pertenecientes á diversos sujetos por ausentarse estos del pais, el por menor se anunciará por carteles.

A las 10 en punto.

POR LOS MISMOS.

[En casa de los SS. Stanley Black y Ca.]

El Lunes 28 del corriente, se venderán indispensablemente el resto del cargamento de la Barca "Superior" que consistirá de un brillante surtido general de efectos, que seguirá el Martes 29 de dicho.

A las 10 en punto.

POR LEON J. ELLAURI Y Ca.

(En su casa, calle de Sn. Miguel número 33.

El martes proximo 29 del corriente Enero, se há de rematar precisamente un surtido de efectos para tienda, cuyo por menor será anunciado al comercio por los carteles de costumbre.

Principiará á las 10 ½.

POR LOS MISMOS.

GRAN REMATE.

[En casa de los SS. Zimmerman Frazier, y Ca. calle de Sn. Carlos nº 36.]

El Miercoles 30 del Corriente, se ha de vender indispensablemente el hermosisimo cargamento del Bergantin Americano *Sofia*, consistiendo en: Pañuelos de espumilla lisos y bordados, sederias de todas clases, pañuelos de seda de mucho gusto de mano, brines, lonas, lenceria, genero de algodon listado de todas clases, coetes y obras de fuego, nuevos generos de algodon cigarros habanos, y una multitud de efectos. A las 10.

POR LEITE Y Ca.

El jueves 31 del corriente en las casas de D. Francisco Farias, calle de S. Pedro No. 98 se han de rematar el resto del cargamento del bergantin frances, *Nuevo Preseverante*, un surtido efectos Ingleses; varios articulos para almacen; y una partida de suelas; cuyo detalle se anunciará al comercio por los carteles de costumbre.

SE VENDE.

UNA barberia muy bien surtida en la calle de Sn. Juan No· 54 el que quiera comprarla ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar.

AVISO AL PUBLICO.

SE VENDE en precio mui acomodado, un terreno en la calle de S. Sebastian, con 16 varas de frente al Sud, y 30 de fondo al Norte, con 2 cuartos números 77 y 78 á la dicha calle y otros dos a su espalda. Las personas que se interesen en dicha compra, podrán dirigirse á la Casa de Martillo de los Sres· Leon J. Ellauri B. y Ca. qne encontrarán con quien tratar. Eno. 25—15p.

AVISO.

A *los Amantes del Idioma Frances.*

NOTICIA.

Sobre los *Cuadros Mecanicos* inventados por un *Oficial del Ejército argentino*, presentados á las sociedades de *Estimulo* y de *Instruccion* y elementar de *Paris*, y espuestas públicamente en la capital, desde 9 de Mayo hasta el 29 de Junio de 1826.

El objeto de estos *cuadros perpetuos mecanicos.* inventados en francia, por el señor *de Legendre*, y traidos por el mismo á Buenos–Ayres, el 24 de noviembre de 1826, es rebajar al menos los dos tercios de las ecepciones gramaticales que sobrecargan la memoria, y evitar á los padres de familia, á los profesores, á los institutores y á las institutoras, esplicaciones utiles, pero enfadosas que desaminando, á menudo sus hijos ó sus discipulos, los disgustan de aprender las partes de la oracion y las bellezas de nuestra lengua. Sin enfadarlos y sin libro, desde la edad mas tierna hasta la del hombre formado, se puede por medio de estas invenciones enseñar á leer, á conocer la puntuacion, los caracteres arabicos, su valor, los numeros, el calculo decimal, los caracteres romanos, el librete, los signos de la aritmetica y aun la música. *sin tinta sin papel, sin plumas, y sin lapiz*, divirtiendose, puede instruirse uno mismo sin maestros, é instruir su joven familia ó muchas otras á la vez. En fin, con el antiguo método.

Vista de los cuadros Méjicanos.

Alfabetos,

Haciendo andar las ruedas, el primer cuadro presenta á la vista, segun se quiera, 5 alfabetos diferentes, los acentos, las vocales largas y breves, la puntuacion y los caracteres arabicos. Por este cuadro, se puede probar á los discipulos, mostrandoles una letra en vez de otra, y asegurarse si ella es perfectamente conocida. Por estos alfabetos en grande, se podrian instruir mil personas á la vez.

Alfabetos componibles y descomponibles.

Haciendo andar las ruedas, el segundo cuadro, sobre el cual está fijado un alfabeto romano sirve para componer y descomponer la vista, segun se quiera el *ba, be, bi, bo, bu,* las silabas, las palabras, las vocales largas y breves, ect. Por el se puede aprender todo lo necesário para leer bien y instruir un gran numero de discipulos.

Partes de la oracion.

Haciendo andar las ruedas, el tercer cuadro representa los partes de la oracion divididas en 30 lecciones: esemptas de ecepciones: se presentan en 20 parrafos á la vez, las concordancias formadas, es decir que los adjetivos masculinos son seguidos de los adjetivos femeninos y los participios pasados, masculino y femenino, en singular son seguidos de los mismos en plural. Sobre este cuadro se puede aprender á conocer los hombres celebres, las cuatro partes del mundo, los puntos cardinales, los imperios, los reinos y los mas grandes rios.

Verbos auxiliares.

Haciendo andar las ruedas, el cuarto cuadro representa los dos verbos auxiliares *haber y ser*, tiempos simples y compuestos, , sobre todo es preciso observar que al pasar el verbo *ser*, forma los verbos pasivos *amado amada, querido querida batido batida*, y sus plurales. Sobre este cuadro se encuentran las personas y resumenes del auxiliar *haber*, sus concordancias, colocadas despues de los participios pasados y todas las observaciones p sos [illegible]ias para conocer bien

Verbos regulares, irregulares, neutros prenominales,

Haciendo andar las ruedas, el quinto cuadro represnta diez verbos diferentes, componiendose y descomponiendose por tiempos, á saber las cuatro conjugaciones regulares en *er, ir, oir y re*, seguidas de los verbos neutros, pronominales, irregulares, &c; y todas las observaciones, comprendidos los participios presentes y pasados.

Participios.

Haciendo andar la rueda, el sesto cuadro presenta 75 participios, presentes, pasados ó considerados como adjetivos verbales, declinables ó indeclinables. Sobre este cuadro estan los complementos directos ó indirectos, concordantes ò sin concordancia, y generalmente todo lo que trata de la parte mas dificil de la lengua francesa.

Números á voluntad.

Haciendo andar las ruedas se forman por el septimo cuadro, segun se quiera, LOS NUMEROS desde *uno hasta un millon*, y la columna movible de la rueda presenta una justa detencion.

Libros

Haciendo andar las ruedas, el octavo cuadro representa el LIBRETE, llamado Tabla de Pitagoras.

Operaciones fundamentales de Aritmetica.

En el cuadro nono, se encuentra la teoria del *cálculo decimal*, simplificado y facil de retener. En 50 casos, haciendo andar las ruedas y deteniendo la grande sobre una letra alfabetica, se presentan á la vez seis operaciones, simples, compuestas ó seguidas de sus fracciones; las pruebas ejecutadas restando, la de la multiplicacion por otra multiplicacion ó por la division, y la de la division haciendo del divisor un multiplicando y del cociente un multiplicador. Las mismas observaciones para las reglas de tres y de compañia. En este cuadro se encuentran tambien les multiplicandos, los multiplicadores, totales, productos, fracciones, dividendos, divisor y cocientes, todos colocados succesivamente al lado de sus cajas, para bacerlos conocer y dar á los discipulos.

PRINCIPIOS DE MUSICA.

Llave de SOL.

Haciendo andar las ruedas se presentan en el decimo cuadro 3 diapasones diatonicas en triples octavas componiendose y descomponiendoseá la vista, como se quiera, formando ademas los tonos, semitonos, octavos, nonos &. enfin, en la rueda andante ó en cuadro se encuentra una teoria simplificada de la musica, las pausas, medias pausas, bastones, suspiros, valores de las notas, dieses, bemols. becuadros y generalmente todo lo mas necesario para aprender á leer vivamente la musica. Siguen tambien los acordes, los tonos mayores, y menores, en su órden natural y su caida. *Llave de fá.*

Haciendose andar las ruedas, pasanro sucesivamente por el undecimo cuadro las gamas de las dos Llaves de Fa diferentes, componiendose y descomponiendose, siguiendo el mismo método y las mismas observaciones hechas en el cuadro primero. *Llave de ut,*

Haciendo andar las ruedas, se presentan en el duodecimo cuadro, las cuatro Llaves de ut, seguidas de las mismas observaciones que las de los cuadros arriba dichos números 10 y 11 y para acabar, el Sr. de *Legendre* se propone, segun los ensayos que ya ha hecho, reunir en un solo cuadro todos los que tiene el honor de presentar; es decir: *Lectura, Gramatica, Calculo decimal y Musica*, consideradas como las bases de la instruccion elemental.

Traduccion,

Pudiendo traducirse todas las lenguas, seria de desear que algunos sabios distinguidos se apoderasen de las invenciones del Sr. *Legendre*, y por una traduccion fiel de frances al castellano, hiciesen estos cuadros mecanicos dignos de ser empleados en familias particulares ó en casas de educacion.

Verdades,

Quiera la nueva patria del dicho señor acojer favorablemente las invenciones de uno de sus defensores, protejerlas y acordarse que este oficial no ha dejado el ejército sino con la intencion formal de ofrecerá la República Oriental los medios de acelerar la instruccion, multiplicarla y marchar, si se puede, acia las luces.

SE VENDE.

DOS mil quintales de carne salada y dos mil lenguas á un precio muy acomodado; la persona que se interese en su compra ocurra á la calle de S. Benito No. 50 donde hallará con quien tratar.

AVISO.

SE vende un negro sano y robusto de edad de 18 años, de oficio albañil en la calle de Sn. Pedro No 226 se hallará con qnien tratar.

AVISO.

CARLOS Onley tiene el honor de avisar al respetable público que el enseña caballos como para tirar coches birloches, y á domador pudiendo el dicho dar pruebas de su conducta y capacidad por personas en este pueblo como lo hará ber, quien necesite de su servicio dirijase á la cocheria de D· Guillermo Parsons calle de San Juan.

AVISO.

SE venden en la barberia calle de los pescadores No. 19 de Bentos José de la Fonseca, sanguijuelas á real cada una y se aplican á 2 reales cada una recien llegadas de Europa.

SE VENDE.

UNA quinta cita en el paso del Molino que fué del finado D. Manuel Vazquez compuesta de 400 varas de frente y una legua de fondo, la situacion en que se halla dicha posesion ès muy aproposito para cualesquiera establecimiento las personas que puedan interesarse en esta compra pueden apersonarse á D. José Maria Mezquita, ó á D. Francisco G. Cortinas.

SE VENDE.

LA casa que está en la calle de S. Luis N. 138; ocurrase para tratar a la misma calle N. 167.

AVISO.

SE vende un campo excelente con buenas aguadas er elColla compuesto de seis suertes de estancia con tres poblaciones tres mil cabezas de ganado dos manadas de yeguas y caballada suficiente para la estancia se dará por precio equitativo el pue guste comprarlo ocurir á la calle de Sn. Pedro No. 16 inmediato al almacen de Dn Felis Buxareo que encontrará con quien tratar.

AVISO.

DN. N. A. Gaurelle, Dr. en medicina por la universidad de Paris tiene el honor de ofrecer á este respetable público sus servicios, dentro y fuera de la capital, en dicha profesion. Vive en la calle del muelle. N. 44.

AVISO.

HA mudado su habitacion y estudio á la calle de Sn. Joaquin No. 72 al lado de la casa conocida por el café de D. Antonio. el abogado D. Manuel Bonifacio Gallardo.

AVISO.

SE vende un hermoso terreno situado en Tacuarimbó compuesto de 30 leguas cuadradas, con hermosas rinconadas y excelentes pastos y aguadas: tambien se vende otro terreno que compone suerte y media de chacara en Toledo y consta de 600 varas de frente y una legua de fondo al arroyo de Miguelete y se alquila una casa de alto con 16 piezas y en una de las mejores calles, en el escritorio de D. Cayetano Regalia calle de S. Felipe No. 104 darán razon de todo.

AVISO.

SE empeña en docientos cinco pesos un criado sano, sin vicios y de todo trabajo; las personas que gusten tomarlo ocurra al almacen de D. Agustín de Castro, en la plaza donde hallarán con quien tratar: Tambien se compra otro que tenga dichas calidades. Quien le quisiere vender ocurra á dicho almacen de Castro.

AVISO.

SE desea comprar una ama de leche de buena edad y costumbres, ocurra á esta Imprenta.

AVISO.

SE solicita un cocinero ó una cocinera sin vicios, darán razon en esta imprenta.

EL NARRADOR.

EUROPEO Y AMERICANO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavia no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas la noticias politicas y otras de algun interés, eurepeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras lejislatives y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias, artes, agricultura, industria, comercio, &c y esto ademas de los articulos propio, de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un articulo de moda con estampa para los dos sexos, articulo que ser redactado de manera que ecsite la ris de los taciturnos, pero sin que ningun madre se crea obligada á prohibir a lectura á su hija. En fin, el comerci abrá con exactitud, por medio de est periódico, la entrada y salida de lo buques en todos los puertos maritimo asi como los *precios corrientes* de tóda bas mercancias indigenas y estrangera

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas, en la opinion de l Europa. y determinar los dos mundo á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor, de este periódica, que ha recorrido casi todas las Americas, espera que todo lo que hara para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* tendrá com por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadistica, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periodico, que no tengan aun y deseen establecer rela ciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que el mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador*, serán gratuitas para todos los abonados *americanos* con la condicion que estos avisos y anuncios sean enviados francos de porte al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuadernos de 84 páginas en–4.° los dias 10 ecomponndose de 432 paginas á la expiracion cada trimestre.

Precio de la subcripcion para la América, *franco de porte :*

Por 6 meses........ 8 *pesos.*

Por un año......... 15

Se subcribe en en la casa del y en las otras ciudades y villas de esta república, en las oficinas de los administradores de correos á quienes se suplica envien, *franco de porte*, con toda diligencia, la lista de los subscritores y el dinero que recibieren de ellos, al Sr. D.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos maritimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus subscritores americanos.

El Editor–Director.

J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

París, 14 de Marzo de 1832.

NOTA—*Los* americanos y franceses qne deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondran ellos mismos en estado de hacer progreso rapidos, subscribiendo al *Narrador.*